



La Serena

LA SERENA,

16 MAY 2024

DECRETO N° 1493 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 26 de abril de 2024, presentada por el señor Luis Orellana Ardiles; el D.S N° 58 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

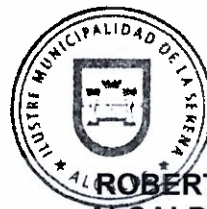
DECRETO:

1. **DESÍGNASE** como **MINISTRO DE FE** a Pamela Cortes Vicencio, funcionaria , perteneciente al Departamento de Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección Desarrollo Comunitario, para que asista a la constitución legal de la organización denominada Club Deportivo Social Minera Sierra Gorda La Serena, el día viernes 17 de mayo de 2024, a las 17:30 horas, en Calle Serrano N° 1721, Lomas de Cerro Grande, La Serena.
2. La designación efectuada también autoriza al Ministro de Fe para certificar los actos necesarios para subsanar las eventuales observaciones que efectúe el Secretario Municipal. No obstante lo anterior, podrá designarse para estas gestiones a otro/a funcionaria, si así fuere necesario.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



MARCELA PAZ VIVEROS VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Pamela Cortes Vicencio
- Sección Reg. Organizaciones Comunitarias
- Sección Partes e Informaciones

RJJ/MPVVKAV
D-091